

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chiffa Giraldez

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Lunes 18 de Mayo de 1931

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4.747

Las clases medias al servicio de la República

«El Imparcial» del jueves 14 del corriente Mayo, publica un artículo bajo el título que encabeza, sensato y orientador, como todos los fondos que viene publicando hace varios días, y en él se expone la idea de que la clase media en la calle demostrando que no se asusta ni se esconde, espanto a los malhechores con su sola presencia y forme una milicia al servicio de la causa republicana.

Se cita, como ejemplo, la actuación de los mañicos, impidiendo los atropellos de las turbas, con cuya actuación ciudadana estamos de acuerdo y la aplaudimos con el mayor entusiasmo, pero no así con la formación de milicias, donde existe un ejército de historia brillantísima y un benemérito Instituto, y con todo el respeto que nos merece el veterano diario liberal, vamos a exponer sobre ello algunas consideraciones.

Sírvanos, para no demostrar ofiosidad alguna, que el problema de las clases medias, es notorio fué siempre preocupación del que firma, al extremo de que en Cádiz presidió una agrupación de Clases Medias, cuyos estatutos aún se conservan y en la que formaron y actuaron elementos, libres de toda moral ni política.

Sin embargo, las clases medias, entendiéndolo siempre el que habla, que son gubernamentales, y por consiguiente al servicio de la república de la república están, con gran simpatía de su mayoría de componentes, por que el ideal de la clase media siente y ha sentido siempre es un socialismo sin extridencias, convencida en su mayoría, de que su mejoramiento depende de formar con la Unión General de Trabajadores, salvo algunas excepciones de personas que viven en la clase media, aspirando a escalar puestos de burgueses y haciendo ostentaciones que rayan en la cursilería.

El que estas líneas escribe, sostuvo hace años, y aun consiguió en ese sentido la reforma del reglamento, que aun conserva, que la Unión de Clases medias debería ser un organismo independiente, pero siempre en contacto con los elementos obreros. Los intelectuales, identificados con los manuales, son seguramente los capacitados para orientar la vida económica. Hoy la clase media se ha

quedado atrás, aunque ha de llegar el día de sus reivindicaciones, sufre toda clase de amarguras y se conserva y se conservará francamente gubernamental, por que su cultura y su civismo, verdaderos civismo, llevado al sacrificio, la hace no llegar nunca a la aplicación de medios de fuerza, aunque en ocasiones se imponga, cuando como ahora ocurre, hagan unos desalmados, que caiga una mancha sobre la naciente República, que advino de forma que asombró al mundo, y cuya mancha, al grito de ¡viva España!, sabremos lavar todos hasta hacerla desaparecer.

El Ejército y la Guardia civil, veteranos que del ejército proceden, y cuya organización estudian para copiarla otras Naciones, y que forman parte de nuestra clase media; esta misma clase social, el ciudadano honrado, el obrero, el aristócrata, que sienta sus deberes, acudirá siempre en defensa del orden y de la Patria, aun sin requerimiento y sin organización. Así ha ocurrido en Zaragoza, y así ocurrirá seguramente en España entera, si la ola de incultura pretende seguir actuando, pero esta defensa del orden no puede ni debe ser consecuencia de la creación de una milicia, que nos llevaría a la formación de los ejércitos de camisas negras, creando nuevos odios entre las clases obreras, de las que la clase media es hermana de infortunio, para no conseguir sino que las clases privilegiadas, que tienen la llave de la despensa de las clases medias, siguieran, como hasta aquí, utilizándola para su servicio y ahogándola en sus derechos.

Venga una reacción benéfica para las clases medias y agradezcamos los que a ellas pertenecemos, la iniciación de la defensa de esta clase mártir, que haga prensa sensata, cota, como «El Imparcial», que sin duda alguna tiene la intuición de considerar que de esa clase social pueden salir orientaciones muy realizables y hasta hombres de gobierno, pues nada enseña más, sobre todo cuando se posee alguna cultura, a conocer los problemas sociales, que haber sufrido una amargura cada día que se ha vuelto una hoja del libro de la vida.

FRANCH.

Nuestra visita "dominguerá" a Jerez

UNA CONVERSACION CON EL ALCALDE SENOR MORENO MENDOZA.—COMIDA INTIMA.—OTRAS NOTAS

Noticioso de los sucesos acaecidos la pasada semana en Jerez, ansiábamos la llegada del domingo, para, una vez allí, poder adquirir, con más detalles, de lo ocurrido las verdaderas noticias que, de manera exorbitante, se han prestado a la "hinchazón" de los alarmistas de oficio.

No se nos ocultaba que nuestro fin no encontraríamos obstáculos, pues dada la persona a que nos pensábamos dirigir, y fiado en su benevolencia, nos presumíamos salir airoso de nuestra obsesión.

En efecto, nos dirigimos al hogar del hoy popular alcalde de Jerez, situado en «El Agrimensor». Al llegar a este pintoresco lugar, nuestra mente se sintió algo nostálgica, y nos trasladamos a la región de la niñez. Esos días en que, con el hijo del regidor de los destinos jerezanos, alegremos nos entregábamos a esas diversiones muy propias de la infancia, mientras su antecesor se dedicaba a la idea hoy reinante y triunfadora.

Antes de entrar en la mansión del alcalde, un chavalillo, como de unos once años, al que le preguntamos por el domicilio de la persona a quien deseábamos hablar, nos sale a nuestro paso y nos lo indica. Otro de sus amiguetes nos atajan, y nos dicen: «Este es el hijo del alcalde». Mas el Benjamín de la casa nos contesta: «Yo soy el hijo de mi padre».

Entramos en la casa del luchador teñaz, y lo primero que a nuestra vista se ofrece es una extensa biblioteca. Sobre su bufete, el señor Moreno Mendoza, al que de antemano habíamos anunciado nuestra visita, con esa tranquilidad muy propia de las personas que han pasado muchas y repetidas veces por el tamiz de las adversidades, nos espera.

Le explicamos el objeto de nuestra visita, y presuroso se pone a nuestra disposición. Repantigado en su sillón,

dije que no creía fuese el pueblo a hacerlas objetos de atropello, pero ello no obstante, enviaría algunos números para que las acompañase. Después supe que dichas religiosas pudieron cumplir su humanitaria misión sin que nadie las molestase. El mismo día, y durante los sucesos, varios sacerdotes desambularon por las calles, y nuevamente pudo comprobarse la cordura de la masa consciente. Es por lo que, nuevamente, le repito que lo ocurrido no ha sido más que obra de instigadores extraños.

—¿Qué nos dice usted del estado en que se encontraba la Hacienda municipal al posesionarse del Ayuntamiento?

—Muy bien. Para ser más breve he de decirle que sólo calurosos elogios tengo para mi antecesor, ya que, al posesionarse don Santiago, muchos atrasos que tenía contraídos el Ayuntamiento los ha ido saldando. Bien es verdad que se han hecho algunos gastos superfluos y empréstitos que han gravado mucho los intereses del contribuyente jerezano. De los anteriores Ayuntamientos aún no he tenido tiempo material para juzgar su obra. Tan es así, que ni aun un triste periódico puedo leer. Me levanto muy de mañana y estoy en la Casa Consistorial hasta las dos de la tarde, hora en que me marcho a almorzar, y luego retorno a mi puesto, donde permanezco hasta bien tarde.

—¿Y del personal, está usted contento?

—Sí. Todos me secundan a la perfección. Desde que estoy en el Ayuntamiento, todos, como un sólo hombre, con singular prestanda laboran porque mi gestión sea plausible.

—¿Y de Instrucción Pública?

—Poco he de manifestarle. Haga constar que este año, en la Fiesta del Libro, el Ayuntamiento, sin reparar en gastos hizo que todos los niños de las Escuelas—de todos los málices—fuesen objeto de regalos. Siempre ha sido este mi modo de pensar, como en otras ocasiones ya lo he hecho patente, pues entiendo que no debe empezarse desde la niñez a sembrar odios y rancores. Muy por el contrario, esos dichos vocablos: amor y confraternidad.

—¿Y de la huelga de albañiles?

—Yo, que intervengo en unión de varios compañeros de Concejo, me entrevisté con el contratista, que no se mostraba muy reacto, y pudimos llegar a un acuerdo. En lo que disintió más fué en la petición de lo del "canastón", por entender, y así se lo habían dicho varios maestros, que no había lugar, ya que no estaban los obreros tan distantes. Después siguieron en huelga, pero por solidaridad a sus compañeros los peones hormigoneros, que pedían un aumento de una peseta. Yo les dije que en lo que afectaba al Ayuntamiento, podía asegurarse el aumento en la parte que a este tocaba. El concejal y vicepresidente de la Gestora provincial, señor Terreros, expuso el caso en la Diputación y se acordó también abonar la parte de ese aumento correspondiente a ella.

—¿Qué opinión le merecen a usted las huelgas?

—Yo creo que las huelgas son un arma poderosa, pero hay que saber esgrimirla. Estimo que ello es el último recurso.

—¿Se han corrido rumores de una huelga de panaderos?

—Sí; pero no puede llevarse a cabo, ya que el gobernador militar la ha desautorizado. El motivo de esa huelga, que quieren implantar los panaderos, es que quieren se implante el trabajo a destajo, pues creerán ellos que de esa forma se pondría un sólido dique al desbordamiento de obreros del gremio que se hallan parados. Los patronos no acceden, puesto que quieren que se cumplan las bases que actualmente están en vigor. Mañana el gobernador militar y yo intervendremos con los patronos y obreros, a ver de qué forma pudiera arreglarse el conflicto encierne. Yo me presumo que ello será asequible.

—¿Sabe usted algunos nombres de los posibles candidatos a Cortes?

—No. Tengo entendido que como en representación de la provincia serán diez.

—¿Se presentará el caballeroso don Amalio?

El señor Moreno repone:

—No. Creo que no se presentará. Conseguiémos nuestro propósito, nos despedimos del benevolente alcalde, no sin antes desearle un feliz acierto en la misión que se ha impuesto y que, cual experto gobernante, consiste en hacer arribar a buen puerto los intereses jerezanos, en estos tiempos de procela.

Y nos lanzamos a la calle, donde unos niños en sus ingenuos entretenimientos, jugueteaban, indolentes, a cuantos ocurre en estos días de que, asariados y "Judás" de la política empuñan en derrocar lo "que el pueblo con su soberanía, ha restablecido".

En una de las callejas, típicas de Jerez, nos encontramos con varios luchadores denodados de las ideas. Tomamos unas "copejas"—¿quién después de algunos días de ausencia no siente esa obsesión de beber?—y, catatá, que apunto lo que uno de ellos

dijo, a preguntas de otro de los concurrentes:

—Sí, hombre. Es seguro que don Amalio—como le llaman los obreros—se presente. Lo que es que... vamos, es tan modesto, es tan enemigo de relucir.

—Pues yo—dice sin parar mientes el otro—opino igual que tú. Debe presentarse, y se presentará. Ya lo creo.

Esto, querido lector, me parece que tiene probabilidades de que ocurra. Pues entiendo que valores tan destacados y reconocidos, no deben permanecer en la penumbra. Fuera modestia, don Amalio—le diríamos nosotros—y a luchar. Conque, a presentarse, que saldrá triunfante.

En la tarde del domingo, celebróse una comida íntima entre los elementos de la conjunción republicana-socialista. Tuvo lugar en la bonita hacienda "La Rosa Celeste", propiedad del popular cirujano, y de "nativitate" republicano, don Fermín Aranda. Dicho señor obsequiaba a los actuales regidores del Municipio, candidatos presentados e interventores y apoderados, que actuaron en las luchas de las pasadas elecciones.

La comida fué una "caldereta" magnífica y otros suculentos platos, no faltando, como es natural, el "riquitillo mosto".

La comida, que fué extremadamente campera, desiluzó dentro de alegre camaradería. Hicieron uso de la palabra varios de los concurrentes, haciéndose votos por la prosperidad de la República y por el triunfo en las elecciones que se acercan.

Durante dicho acto, y por iniciativa del ciudadano señor Puerto, hizo una suscripción para recaudar algunas pesetas, que serían entregadas a la viuda del fallecido Emilio Carrascal, eterno luchador de la causa, recaudándose 145 pesetas, las que, por una Comisión que se nombró al efecto, serán entregadas a su desconsolada viuda, al par que de la testimoniará el pesar que ha producido su muerte a los que con él en vida se relacionaron.

Muy en breve reaparecerá el periódico "El Pueblo", órgano de los republicanos, pero será diario, y no semanalmente, como hasta aquí.

Después de un momento de plática, se dio lugar en la imprenta propia.

Es de elogiar el sacrificio que tanto material como intelectual se imponen los republicanos jerezanos.

El pasado día 13 y víctima de rápida y penosa enfermedad, dejó de existir el que en vida fué querido amigo nuestro don Emilio Carrascal Fajar (q. s. g. g.)

Nuestra impresión al conocer la noticia, es el dolor muy propio que causa la muerte de un querido camarada.

Demostración de lo muy apreciado que en vida fué, era el acto de su sepelio, al que concurrirían más de mil personas.

Reciba su desconsolada viuda e hijos, madre y muy en particular sus hermanos don Francisco y don Tomás, apreciados amigos nuestros, el pésame más sentido.

M. S. A.

PARECERES

Un asunto importantísimo trató en su última sesión la comisión gestora del Cabildo republicano, y me refiero a los monopolios de salas de espectáculos.

Unos ciudadanos pretenden edificar un Cine en esta ciudad, y de acuerdo con las normas corrientes de ordenanzas A, solicitan del anterior Ayuntamiento la debida autorización para iniciar las obras; pero hete aquí, que el caudillo, que en buena hora se fué, se niega a ello porque, en primer lugar, los amigos de los Monopolios (véase Atunes) y en segundo lugar, porque preveyendo que alguien intentase establecer un cine, se atrevió y pidió a su gobierno una ley especial que impidiera el libre ejercicio de la industria cinematográfica.

Independientemente de la protesta colectiva que la Asociación de Empresarios Españoles presentó al Gobierno, hubiera sido muy oportuno, ya que había que resolver este caso en Cádiz, que el Ayuntamiento actual se dirigiera a nuestro Gobierno, pidiéndose la anulación del pedido anti-democrático y fuera de todo orden moral, que hiciera en ese sentido el anterior Ayuntamiento, y así teníamos el camino expedito para acordar cuantas iniciativas privadas, de esta índole, se les ocurra a cualquier ciudadano o empresas.

Sin enemigos de los Monopolios y tratándose de salas de espectáculos, siempre que se ajusten a las Ordenanzas municipales en vigor, debiera de concederse todas las solicitudes que se presentasen.

El hecho de que el Municipio haga un cine colosal, no quiere decir que otros lo hagan más modesto o parecido, y sobre todo, Cádiz, ciudad del

turismo y puerto de mar de primera clase, a donde llegan constantemente vapores de América con pasajeros de tránsito y turismo, que vienen acostumbrados a ver en sus ciudades un teatro en cada calle y un cine en cada esquina, notan esta carencia de espectáculos, y tildan a la ciudad de triste y aburrida.

El asunto es sencillísimo, como digo antes, pidiendo la anulación del petitorio anterior, y como es cosa resuelta, conviene también anunciar en los diarios, para que llegue a oídos de los que se dedican a estos negocios, que pueden venir a Cádiz en la seguridad de que no se le pondrán dificultades.

ARMANDO GARATA.
(Del Partido republicano.)

DISCOS DE MI GRAMOLA

CUANDO ELLAS QUIEREN

—Hija mía: o eres tonta o se fué tu entendimiento a donde fué el tío del globo, que todavía no ha vuelto. Levántate toda la noche en el balcón al sereno para que te dé la gripi en espera de ese feto que tienes por novio, es no tener "caletre". Eso en una mujer cual tú que tiene sobrados méritos y, no porque sea hija mía, no hay cuerpo como tu cuerpo ni una cara mas bonita del "Piojito" al "Mentidero", eso repito hija mía, se llama perder el seso. ¿Que te ha dado ese "malange" que encima de ser diero tiene hechura de tinaja y asusta a fuerza de feo?

—¿Que daño le ha hecho mi novio? Madre, déjese de cuentos de sermones y pampinas. Lo quiero... ¡porque lo quiero!

—¿Que quieres a ese "asaura"?

—No te apetece a "colcheros"?

—Me luce a gloria y me sabe su cariño a caramelo.

Sí, es feo; a que negarlo...

—Como "Picio".

—Y aunque es tuerto, me derrite la mirada del ojo que tiene bueno.

—¿Te derrite! ¡Que bonito!

Me parece que ni un dedo tiene de vergüenza el, y tu, muchísimo menos.

¡Yá se me "ajumó" el pescao!

¡Yá me "jartó" de fideo!

Por la gloria de tu padre que si alguna vez te veo hablando con él, te rompo con una estaca los huesos.

—Madre: no se cansé usted porque no tiene remedio; que ni palos ni amenazas pueden cambiar mi criterio.

Y ya lo dice esa cople que usted cantaba en sus tiempos:

«Mi madre me pega palos por saber que te camelo, y al son de los palos digo: ¡lo quiero porque lo quiero!»

PEDRO MUÑOZ ARIZ

Federación Tabaquera Española

Cádiz 16 de Mayo de 1931.
Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO.

EIE

Muy señor nuestro: Le rogamos se sirva dar publicidad en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas y telefonemas.

Esperando ser complacido le da las gracias anticipadas por su bondad su servidor q. e. s. m.

El Secretario,
Juan Maldonado.

«Federación Tabaquera Española.—Sección Cádiz.

En atención y reconocimiento de haber reingresado en la Compañía Arrendataria de Tabacos el oficial administrativo Sr. Rodríguez Polo, expulsado de la Fábrica de Madrid por supuestas faltas de orden social, por esta Sección han sido dirigidos los telefonemas siguientes:

Gerente Compañía Arrendataria Tabacos.—Madrid.

Personal federado Fábrica Tabacos Cádiz, reconocido a V. E. por readmisión del oficial administrativo Rodríguez Polo.

Salúdanle: Por la Sección, Presidente, A. Cruz.—Secretario, J. Maldonado.

Teniendo conocimiento la Federación Tabaquera Española que por los fabricantes de tabacos de Canarias se están efectuando gestiones cerca del Gobierno de la República para que sea ampliada la importación de sus labores, lo cual restaría trabajo en las Fábricas de la Península y como es consiguiente disminución en el personal y tareas que hoy se efectúan, esta Sección como protesta para que no sea hecha dicha concesión y siendo este el anhelo de todos los trabajadores de la industria del Tabaco y los cuales esperan de los dirigentes de la República sea conjurada una probable crisis de trabajo en la Fábrica Nacional, inevitable al acceder a las peticiones de dichos fabricantes y que sin recurrir a la península tienen libre acción para su exportación a otros puntos, pues con la importación concedida pueden continuar la elaboración suya y permitir la de las Fábricas de la península.

Ha cursado esta Sección los telefonemas siguientes:

Gerente Compañía Arrendataria Tabacos.—Representante Estado Tabacos.—Ministro Hacienda.—Madrid.

Personal federado Fábrica Tabacos Cádiz, ruega V. E. ingreso personal suficiente necesidades fabricación, completando los equipos de fabricación. Desestime petición fabricantes canarios de aumento importación-sus labores que perjudican la producción peninsular y obreros fábricas tabacos.

Presidente, A. Cruz.—Secretario, J. Maldonado.

UNA CARTA

Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO.

Rogamos a V. la publicidad de las adjuntas cuartillas, pues con ello contribuirá a servir la verdad y esclarecer la atmósfera confusionista que nos rodea en estos días.

Por el Comité del Radio de Cádiz del P. C.—El Secretario, Juan López. Cádiz de Cádiz, 16 Mayo 1931.

NOTA DEL PARTIDO COMUNISTA DE CADIZ

Para salvar la posición política del Partido Comunista ante la calumnia lanzada por el gobierno republicano-socialista, de concommitancias nuestras con la burguesía monárquica, nos conviene hacer constar nuestra protesta ante tal infamia, pues nuestra posición adversa hacia el gobierno republicano, no significa que deseemos una restauración monárquica. Nosotros vamos contra toda clase capitalista para la implantación del gobierno obrero y campesino.

Al mismo tiempo ponemos en guardia al proletariado contra la maniobra republicano-socialista que intenta desviar la atención revolucionaria de las masas, que han lanzado contra el clero, presentándose después como garantizadores del orden, y justificando la declaración del estado de guerra, con la consiguiente represión y encarcelamiento de la parte más revolucionaria del proletariado.

El Partido Comunista, ni ha recomendado, ni recomendará nunca el incendio de iglesias y conventos, siendo completamente falsas las noticias publicadas por la prensa de intervención de sus miembros en dichos sucesos, y acusamos, que tal determinación ha sido patrocinada por los interesados en cortar el empuje arrollador del proletariado que conducía a la revolución social, guiados por el Partido Comunista.

La maniobra del incendio de iglesias y conventos, ha sido una maniobra contrarrevolucionaria que ha perjudicado al proletariado en beneficio de la consolidación del régimen republicano burgués, en que tan interesados están los partidos republicano-socialista.

El Comité de Radio del P. C. de España.

II Congreso Nacional de la Madera

El Comité Organizador del II Congreso Nacional de la Madera y de Industrias derivadas de acuerdo con el Ministerio de Economía Nacional, que declaró oficial este Congreso, ha acordado aplazarlo, así como la Exposición anexa al mismo, hasta el próximo mes de Octubre y se celebrará en los días que se fijarán oportunamente.

No obstante este aplazamiento prosiguen los trabajos de organización para que este importante Congreso y Exposición tengan el éxito que se merecen los intereses de la Industria de la madera y las forestales derivadas.

Diferenciación de los partidos políticos

En cualquier ocasión resulta conveniente el que se exponga claramente las diferencias de credo y actuación, pues la opinión, para orientarse, precisa un conocimiento profundo de los fundamentos ideológicos y de los fines prácticos para los cuales se reclama su existencia.

En una democracia—como es el pueblo quien verdaderamente dirige los destinos de la Nación—es menester que los programas de los partidos sean diáfanos, porque de lo contrario quedaría un margen excesivo de iniciativas espontáneas y libérrimas en beneficio de los grupos políticos directores o gobernantes, que quedarían de hecho convertidos en verdaderas oligarquías, y la existencia de éstas resulta incompatible con la soberanía popular electiva.

La situación actual, cuyo fin es la gestación de un Código fundamental—que durante un largo período nos servirá de cimbra jurídica—, aumenta el deber y la necesidad de que los partidos se manifiesten en su modalidad genuina.

Para una finalidad objetiva de «política actuante», cabe el que dos o más partidos se fusionen sin confundirse y que su asociación resulte más firme y eficaz que la de un solo partido; para una labor constituyente no todos pueden fusionarse, porque aun siendo todos republicanos, resultarían inevitablemente antagónicos no bien lleguen al Parlamento.

La Derecha Liberal Republicana, burguesía a ultranza, representante de las clases privilegiadas, ¿puede coincidir con el Partido Socialista al interpretar los linderos del derecho de propiedad o al determinar las normas de tributación futuras? ¿Cabe que el Partido Federal, que se empeña en mantener en su primitiva pureza las doctrinas del gran Pi y Margall, opuestas al ideario marxista, satisfaga los anhelos del proletariado adscrito al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores?

Y si esas coincidencias resultan imposibles, al extremo de que no pueden llegar ni a un mínimo común—porque no se diferencian en cuestiones de grado, sino en cuestiones de esencia y fundamento—, ¿cómo puede solicitarse el voto ciudadano mancomunadamente, y a ciegas, de modo que el elector no pueda saber de antemano qué resultado «constitucional» va a producir su elección?

Resultaría, de mantenerse el pacto, que un elector votaría a un tiempo por el marxismo y por el derecho romano, por el proteccionismo y el libre cambio, por el laicismo del Estado y por la continuidad confesional histórica de los tiempos pretéritos. ¿No resulta un poco monstruoso tan incomprensible maridaje? ¿No tiene derecho el pueblo a saber claramente a quién vota y qué doctrinas van a defender sus procuradores?

Como veis, la idea de conjunción irreflexiva no tiene defensa posible.

Todavía es tiempo de que los partidos comprendan su verdadero deber y se presenten ante la opinión sin eufemismos ni confusiones, diciendo claramente cuál va a ser su actuación en el futuro Parlamento.

Hay en España una raíz republicana tan profunda, que no puede peligrar el Régimen porque los partidos republicanos no sobrepasen, al agruparse, los linderos de la lógica. Lo que haría zozobrar a la República sería una Constitución sin pies ni cabeza, como podrían producir unas Cortes en que los partidos políticos llegaran en una proporcionalidad inconveniente.

ALFONSO TRIVIÑO



LIBERTAD

Escipión destruye a Cartago y al considerar en lo que puede quedar la grandeza humana, vierte lágrimas; recuerda a Homero y a Príamo; teme por la inestabilidad de la fortuna; y piensa en Roma...

César, siente el frío del acero de Bruto...

Napoleón, vacila y por fin cae abatido...

Y la Humanidad a pasos agigantados avanza y se ilustra; el progreso es el inmenso imán. No tratemos pues,

de oponernos a lo que viene con tranquilidad...

Evitemos el oleaje alborotado y no intentemos perturbar la llegada formidable del porvenir...

No olvidemos que el abismo es más profundo y el oleaje más temible, cuando el furacán insensato atormenta la libertad de los mares...

Busquemos con calma el verdadero cauce, pongamos toda nuestra confianza en el régimen actual y veremos como esta nueva era política que acaba de surgir (y que no es más que un fiel reflejo de los sentimientos de este pueblo) hallando el verdadero equilibrio, salva a la Nación que marchaba al precipicio...

España, era un enfermo, el mismo ex-Rey lo ha dicho «hay que salvarla» es necesario operar, hay que amputar; y con admirable acierto la operación se ha hecho. Evitemos ahora la peritonitis, busquemos la franca convalecencia y España se habrá salvado...

Si; apunta ya el alba; mañana seremos libres, se acabó para siempre la opresión; el hombre iluminado, la sombra que hasta ahora le ha rodeado, verá trocada la cadena en gloria y la esclavitud transformada en inmensa rosa de cuyo sangriento pétalo saldrá llegando hasta el cielo el grito de «LIBERTAD»...

R. MOMBIEDRO.

Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz-Algeciras, La Línea y puntos intermedios; y de Cádiz a San Fernando. Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7.45.

Llegada a Algeciras, a las 11.40. Llegada a La Línea, a las 12.35. Salida de La Línea, a las 12.50. Salida de Algeciras, a las 13.45. Llegada a Cádiz, a las 17.40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en 1.ª 22,45 pesetas, en 2.ª 20,60 y en 3.ª 15,75.

De Cádiz a La Línea, en 1.ª 28,60 en 2.ª 24,30 y en 3.ª 18,60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31.—Teléfono 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, 6.—Teléfono 137.

Oficina en La Línea: Duque de Teñán, 1.—Teléfono 104.

CADIZ: Primer servicio 7 y media de la mañana, y después a las horas hasta las 22 de la noche.

SAN FERNANDO: De 8 de la mañana a las 24, menos servicio 23 de la noche.

Precio: Pesetas 0'95

Parada en Cádiz: Isaac Peral, 31.

Parada en San Fernando: Plaza de la Iglesia.

Junta del Patronato de Formación Profesional

Bajo la presidencia del señor don Juan J. Granja Caballero y con asistencia de los señores vocales Agreda, Ogalla, Muñoz, Forjas y Cerón, se celebró el sábado, tratándose, entre otros, de los siguientes asuntos:

De la necesidad de que por el Ayuntamiento y Diputación sean designados los vocales correspondientes; de la concesión que ha hecho el Ministerio del Trabajo de seis mil pesetas para la Escuela Superior, que se harán efectivas en su día. De la aprobación de la liquidación de cuentas del año 1930 hecha por el Ministerio, que tenía presentadas este Patronato. De un oficio de la Excelentísima Diputación expresando su satisfacción por la gestión del Patronato en el pasado año. De la renuncia de don Ignacio Merello de su cargo de Profesor de la Escuela Elemental de Trabajo.

Se trató también de la situación a que ha dado lugar la instancia de los alumnos becarios al Ministerio de Trabajo, y de los acuerdos tomados por el Claustro. Cambiadas impresiones sobre el mismo, expuso el señor Agreda las circunstancias del caso, y como carecía de fundamento la queja de los alumnos reclamando cantidades que no se le entregaron hasta unos días después, y de su buena disposición a olvidar las injurias recibidas y a retirar la demanda, por entender, que no eran los muchachos los culpables, y por eso mismo había rogado al Claustro no se tomasen medidas disciplinarias, esperando, que el lunes continuarán las clases con normalidad, y que nada turbará el natural júbilo por la reapertura de la Escuela Superior.

El Patronato acordó expresar su agradecimiento a todas las Entidades que con tanta eficacia han hecho realidad, ferviente aspiración de Cádiz esperando las disposiciones complementarias, para la reorganización completa de la Escuela Superior, nombre con el que desde ahora ha de conocerse la Escuela Industrial, que abarcará los estudios de Auxiliares Industriales, Técnico Industrial Mecánico y Técnico en Construcción Naval, que son por ahora los que habrán de darse.

El señor Galeana, expuso atinadas ideas acerca de la ampliación de locales, que serán recogidas en una exposición que se dirigirá al Ministro, continuando las gestiones que hace meses lleva entre manos el Director señor Agreda.

SARNA

Se cura comodamente en diez minutos, sin baño con el Sulfureto CABALLERO

Los sucesos en Cádiz y su provincia

POR NO PAGAR

A la Comisaría fué conducido un individuo de 54 años, que se negó a pagar 116,80 pesetas que había hecho de gastos en el Bar Corona, al camarero Ramón Vergara y 37,10 importe de doce horas de coche al cochero Rafael Sánchez.

HERIDO

Miguel Tizón Foncubierta, de once años, que vive en Teniente Andújar, 29, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios, de herida incisa superficial en la cara izquierda, pronóstico leve, que se la produjo Antonio Hurtado Alba, con una navaja barbera.

MALOS TRATOS

Ana Oneto González, que vive en Santa Catalina, 3, de 70 años de edad, denunció a la vecina de la misma Mercedes Bárbara Hueiva, por haberla maltratado de obras; así como a su hija Luisa Montero Oneto y a su nieta Josefa Barrera Cantero, siendo curada la denunciante en la Casa de Socorros de erosiones en ambos lados de la cara, cuello y dedo medio. Leves.

ACCIDENTE

Alfonso Díaz, que vive en Buenos Aires, 6, fué acometido de unas fatigas en la calle Marqués de Cádiz, siendo conducido a su domicilio en un coche.

DEL PASADO SAQUEO

A Ramón López Canto, de 40 años, que vive en Santa Catalina, 9, le fué ocupada una palangana que llevó un ahijado suyo la noche del 12 del actual, procedente de los desmanes en dicha noche.

A LA PREVENCIÓN

Fueron conducidos los individuos siguientes:

—Antonio Pérez Gallego, de 52 años, por embriaguez y escándalo en la vía pública.

—Cándido Navarro Muñoz, por embriaguez y escándalo en la calle Plocia.

—Manuel Boceta Villalba, de 57 años, por embriaguez y escándalo en la calle de Columela.

—José Aragón Perinián, de 28 años, por embriaguez y escándalo en la plaza de la República.

HAY QUE CUIDAR DE LAS MANOS

NORES

En la Comisaría de Policía, presentó la guardia municipal a la que manifestó llamarse Micaela Ruiz Olivas, casada, de 38 años, domiciliada San Juan 33, que denuncia hace tres días su hija Luisa Cabaña, de 9 años, cuando jugaba en la citada calle, fué engreída por otra niña llamada María Carrillo López, de 12 y llevada a un lugar apartado de su casa, donde un hombre desconocido la hizo objeto de actos reprobables.

Reconoció la pequeña Luisa, a instancia de su madre, en la Casa de Socorro, certificaron en dicho establecimiento no presentar lesión traumática alguna.

La otra menor, que vive Consolación 9, aún no ha sido detenida, manifestando la denunciante que no regresa a su domicilio hasta altas horas de la madrugada, lo que su madre no puede impedir por hallarse enferma.

RAUDO VUELO...

Carmen Barbero, ha volado. Su madre, Carmen Acuña Tabla, de 50 años, viuda, con domicilio Jesús, María y José 22, así lo ha denunciado.

Dice la señora que ha podido saber que la fugada aterrizó en Sevilla y se domicilió en la calle Urraca Osorio 1. Solicita, como es natural, sea restituida a su hogar.

¡Carmencita, abandonar a mamá, no está bien!

NO HAY QUE TENER TAN MALOS MODOS

José Montero de los Ríos, marino, que tiene su domicilio Mirador 21, se ha «cargado» una mala faena con Leopoldo Rivas Romero, vecino de Suárez Salazar 3.

El hecho, según denuncia de Leopoldo es el siguiente:

Hallándose el Rivas en los Astilleros de Echevarrieta, presentóse el Montero de los Ríos. Dióle «coba» y llevólo, con gran misterio a la calle, donde sin que el maltratado se ex-

plique el por qué le dió varios golpes, causándole una herida contusa en la región occipital de la que fué asistido en el Dispensario de dichos Astilleros.

BROMAS DE MANOS...

El lector completará el refrán, cuando vea las consecuencias que sacaron de ellas Antonio Hurtado Alba, de 21 años, soltero, jornalero, domiciliado San Joaquín, 14, y Miguel Tizón Foncubierta, de 11, que habita Teniente Andújar, 21.

Ambos jugaban en una barbería que existe en Troilo, 1, y el primero causó al segundo, involuntariamente, una herida incisa de cuatro centímetros, superficial, en el lado izquierdo de la cara, con una navaja barbera que tenía cerrada en la mano.

Fuó asistido en el Hospital de San Juan de Dios y en el hecho intervino la Guardia municipal.

CASA SOCORRO

En esie benéfico establecimiento han sido curadas las siguientes personas:

José Jiménez Jiménez, 18 años, Solano, 18, de herida por avulsión en el índice derecho, que sufrió trabajando en el garaje Hércules, 13.

—Antonio Durán Real, 30 años, Trinidad, 11, de herida contusa en el menique derecho, sufrida hallándose trabajando en la Harinera Adame y Cascro.

—Ana Ramos Moyano, 37 años, Bendición de Dios, 11, de herida contusa en la región occipital, casual.

—Luis Barragán Mayor, 31 años, Pasquín, 3, de herida incisa en la región rotuliana izquierda, que sufrió trabajando como bombero.

—Mercedes Barberi Hueiva, 39 años, Santa Catalina, 3, de erosiones en ambos lados de la cara, cuello y dedo medio derecho, por agresión.

—José Muñio Lafont, 18 años, Arbolí, 9, de mordedura en el antebrazo izquierdo, que le causó un perro, en la plaza de Abastos.

—Serfin Simón Cruz, 23 años, Encarnación, 21, de contusión y equimosis en el lado izquierdo del cuello, región abdominal, ambos brazos y piernas y erosión en la pierna izquierda, por agresión en la calle Obispo Calvo y Valero.

—Antonia Centrofe Sánchez, de 14 meses, M.ª de Arteaga, 10, de erosiones en las regiones frontal y malar derecha, casual.

—José Cano Buela, 23 años, San Bernardo, 29, de herida contusa en el dedo medio izquierdo, por accidente en la Harinera Adame y Castro.

—Antonio Lechugo Bornes, 23 años, Gravina, 1; no se comprobó lesión alguna.

—Mercedes Domínguez Vázquez, 27 años, Cruz, 19, de luxación escapular trumeral derecha, casual.

—Juana Martínez García, 54 años, sin domicilio; de herida contusa de cuatro centímetros en la región frontal y contusión en la nariz, casual.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

En este benéfico establecimiento fueron asistidas las personas siguientes:

—Adtonio Aerrada, Sto. Domingo 6, de fuerte contusión en la región lumbar.

—José Romero, Arco de la Rosa 1, herida incisa de cuatro centímetros en la región tercio izquierdo.

—Rafael Mata, Fabio Rufino 7, quemaduras de segundo grado en el dorso del pie izquierdo.

—Miguel Tizón, Teniente Andújar 29, herida incisa de 0'04 superficial en el lado izquierdo de la cara.

—Felipe Gómez, herida contusa de 0'02 en la región rotuliana izquierda.

—José Carrillo, Sagasta 103, herida contusa de 0'02 en la región temporal derecha.

—Carmen Guerrero, Mesón 16, contusión y erosión en la región rotuliana en la pierna izquierda.

—José Herrera, San Fernando 2, herida contusa de 0'01 en la región superciliar izquierda y alcoholismo agudo.

—Mariano Delgado, Marqués de Cádiz, 3, ataque epiléptico.

—Margarita Carpio, Plocia 8, herida contusa de 0'02 en la región frontal.

—Antonio Domínguez, de 50 años, también de Tarifa, sillero y con igual domicilio que el anterior, al que se le ocupó un reloj artístico, que fué sustraído en la noche del 12 del corriente, del Convento de San Agustín por su hijo Martín Rendón Silva.

Esto servicios fueron llevados a cabo por los guardias José Guerrero Ruiz y Manuel Cipriano.

Ricardo de la Fuente

ALMACENISTA DE COLONIALES SACRAMENTO NÚMERO 3. — CÁDIZ.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

Gobernación, Guerra y Hacienda

Gobierno Civil

ELECCIONES

A tenor de lo dispuesto en el Decreto del Gobierno provisional de la República, de 13 del corriente mes, publicado en el Boletín Oficial extraordinario número 110, fecha 14 del presente mes y que se reproduce a continuación, se hace presente que los únicos Municipios que han de celebrar elecciones municipales el día 31 del actual para la renovación de sus Corporaciones Municipales, por estar comprendidos en los artículos primero y quinto del referido Decreto, son los siguientes:

- Alcalá de los Gazules.
- Algar.
- Algodonales.
- Los Barrios.
- Benaocaz.
- Bornos.
- El Bosque.
- Cádiz.
- Chiclana.
- Chipiona.
- El Gastor.
- Grazalema.
- Jimena.
- Medina Sidonia.
- Olvera.
- Paterna de la Rivera.
- Puerto de Santa María.
- Puerto Serrano.
- Rota.
- San Fernando.
- Sanlúcar de Barrameda.
- Setenil.
- Tarifa.
- Vejer de la Frontera.
- Villamartín.

VISITAS

En su despacho oficial visitaron esta mañana al gobernador civil interino, don Francisco de la Rosa y de la Vega, los señores siguientes:

Don Marcial Martínez, ingeniero jefe de Obras Públicas, con el ingeniero señor Dorado.

Don José Ordóñez.

Don Félix Bragado, abogado del Estado, con el nuevo vicesecretario de la Audiencia.

Don Eugenio Espinosa.

EN CADIZ Y OTROS PUEBLOS DE SU PROVINCIA, SE CELEBRARÁ ELECCIONES.—PROTESTA DEL ALCALDE DE TREBUJENA SOBRE UNA FALSA NOTICIA.—SE HA SOLUCIONADO LA HUELGA AGRICOLA DE LOS BARRIOS.—ORDEN EN TODA LA PROVINCIA.—SOBRE EL NUEVO GOBERNADOR.—LA ENSEÑANZA ESTARA GARANTIZADA EN LOS COLEGIOS

Cuando, una vez terminado su despacho oficial, el señor la Rosa rebió a los periodistas en la tarde de hoy, al ser interrogado sobre los sitios donde se celebrarían nuevas elecciones, contestó que además de en Cádiz, éstas se celebrarían en las poblaciones que se indican en la circular que más arriba insertamos.

Nos dijo, asimismo, el señor la Rosa, que había recibido un telegrama del alcalde de Trebujena, protestando de la noticia circulada sobre sucesos en aquella población, que no han ocurrido. Este telegrama—continuó—lo he trasladado al capitán general de la Región, para su conocimiento.

En toda la provincia reina el más completo orden, afortunadamente.

Ayuntamiento

VISITAS

Visitaron esta mañana al Alcalde Sr. Sola, don José M. Quintero, el alcalde de Setenil don Miguel Porra, don José Gasco, veterinario municipal; don Antonio Serrano, cónsul de Santo Domingo, don Romualdo Rojas, una comisión de estudiantes, don José del Corripio y don José Barrasa.

OTRA CARTA INJURIOSA

El Alcalde ha recibido una nueva carta injuriosa firmada por un vecino de Cádiz.

El Sr. Sola ha enviado la carta al Sr. Juez de instrucción y al Sr. Gobernador militar a los efectos que procedan.

LAS BANDERAS DE LOS REGIMENTOS

En la próxima sesión el Alcalde Sr. Sola presentará un expuesto proponiendo que se adquiera por el Ayuntamiento y se donen al Regimiento de Cádiz núm. 67 y de Artillería de costa, las nuevas banderas republicanas.

DE UNA SUSCRIPCION

En la suscripción iniciada a favor de los soldados a más de las cantidades ya publicadas se han recibido las siguientes:

De don Elías Ahuja, 1.000 pesetas; don Juan Gutiérrez, 25 y don José del Corripio, 25.

UN DONATIVO

Una persona que oculta su nombre ha hecho entrega al Sr. Secretario de la Corporación don Fernando Do-

Al preguntársele sobre la llegada del nuevo Gobernador, contestó que seguramente en el Consejo de esta tarde se resolverá el nombramiento; pues aunque algunos aseguran que no ha sido nombrado el que en Guadalajara sustituirá al Sr. Taltabull, él había leído en un periódico dicho nombramiento.

Por último, háblanos el Sr. La Rosa del retraimiento de algunos padres para llevar al Colegio a sus hijos, cosa que consideraba no debía suceder, pues como es fácil comprender estos siembra alguna alarma, infundada ahora cuando existe tanta tranquilidad, y máxime estando garantizado por la autoridad militar la estancia de los chicos en los Colegios.

Diputación provincial

VISITAS

Esta mañana visitaron al Sr. Icardi Blanca, las personas siguientes: D. Eduardo Somavía, profesor de la Academia de Bellas Artes. D. Gabriel Matute Valls. D. Pedro Porra, alcalde de Setenil, con el concejal de aquel Ayuntamiento D. Manuel Fernández Flores.

Orden del día para la sesión que ha de celebrar la Comisión gestora de la Diputación provincial, el Jueves 21 de Mayo de 1931, a las 19 horas:

Expeditos sobre movimiento de albergados, en los Establecimientos benéficos provinciales.

Liquidación de obras referentes a la terminación del ángulo Sur-Este del Hospicio de Cádiz.

Expeditos sobre movimiento de personal subalterno de los Establecimientos de la Beneficencia provincial.

Expeditos relacionados con cédulas personales.

Instancias de dos empleados solicitando anticipo reintegrables de dos mensualidades de su haber.

Expediente del camino vecinal del kilómetro 40 de la carretera de Cabezas de San Juan a Ubrique al kilómetro 10 de la de Arcos a El Bosque.

Certificaciones de obras de caminos vecinales.

Nóminas remitidas por los Tribunales Tutelares de Almería y Sevilla de estancias causadas por menores.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Han sido puestos al pago, a favor de los señores siguientes:

Gobernador Militar del Campo de Gibraltar.

D.ª Consuelo de la Sierra.

D. Francisco de P. Fernández.

» Agustín Blázquez.

» Francisco Valverde.

» Fernando Espejo.

Ayuntamiento de la capital.

D. Ramón Chaparro.

» Manuel Moreno Ortega.

» Luis Rey.

» Vicente Varela.

» Evaristo Coca.

» Agustín Picardo.

» José Curbera.

» Alfonso Alberni.

» Manuel Ruiz Calderón.

Sres. Administradores de Loterías núm. 1 y núm. 3.

Miguel de Cepeda, la suma de 109,72 pesetas, para que la haga llegar a mano del Sr. Vicepresidente de la Junta Económica del Asilo de la Infancia.



BAR LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO

por el público más selecto

Sagasta y Cánovas del Castillo Cádiz

Toma de posesión

A las cuatro y media de la tarde de hoy tuvo lugar el acto de dar posesión al nuevo Administrador de los Abastecimientos de Aguas don José Serrano de la Jara.

Fuó presentado en su cargo por el Teniente de Alcalde Delegado de dicho Servicio Municipalizado don Pedro Icardi, ante todo el personal obrero y empleados de administración.

Felicidades al Sr. Serrano de la Jara por su acertado nombramiento y le deseamos muchos aciertos en su nuevo cargo.

Dada las excelentes cualidades que adornan al nuevo Administrador es pertinente hacer extensiva nuestra felicitación a todo el personal que desde hoy le tiene por Jefe.

Ayer se verificó en Madrid el sepelio de la viuda de Salmerón, asistiendo todo el Gobierno ---Fué sorprendida anoche una reunión de anarquistas.---Todavía no se publicarán "A B C" y el "El Debate".---Final de la huelga de Sastres.---El Obispo de Vitoria ha salido de España invitado por el Gobierno de la República.---Domingo Ortega obtuvo en Granada un resonante triunfo.---Ayer se celebraron en toda España corridas de toros y partidos de fútbol.---La tranquilidad es absoluta en toda la Nación.---Otras noticias de interés

El sepelio de la viuda de Salmerón. — Detalles del acto. — Discurso de Alcalá Zamora

Madrid.—Ayer verificóse con gran solemnidad el sepelio de la viuda del ilustre repúblico Salmerón, asistiendo al acto el gobierno en pleno, excepto los Sres. Lerroux y Nicolau de Olver que se encuentran ausentes.

También asistió al acto el Ayuntamiento madrileño bajo mazas y una gran concurrencia.

Había dos presidencias. La primera estaba constituida por la familia, y en la segunda figuraba el Ayuntamiento y elementos militares presididos por el general Ibeo de Llanos. En esta presidencia iba también el alcalde de Madrid Sr. Rico.

En el momento de depositar el féretro en la tumba, el presidente del Consejo de Ministros pronunció un sentido discurso, dedicando palabras de recuerdo a la que fué compañera insigne de la vida del gran Salmerón.

El Obispo de Vitoria ha sido invitado para que abandone España. — Estaba realizando una labor perturbadora.

Madrid.—El Ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas dijo que el Gobierno varias veces había requerido al Obispo de Vitoria, para que cesaran en las visitas que estaban realizando a su diócesis, en las cuales hacía una labor política perturbadora ajena por completo a su sagrado ministerio.

El Obispo lejos de obedecer estas órdenes insistía en sus maniobras, que eran en extremo peligrosas para las provincias vascas y que podían dar lugar a serias perturbaciones comoviendo el espíritu y la tranquilidad de la nación.

Ante esta contumacia del prelado, el ministro velando por la seguridad del país, se ha visto obligado a señalarle la conveniencia de que abandonara España, y el Prelado ha atendido inmediatamente el requerimiento saliendo para Francia, y habiendo atravesado la frontera anoche a las doce.

El Ministro ha declarado que esta represión no va solo contra los elementos de la derecha sino que se adoptarán iguales medidas con todos aquellos elementos de la extrema izquierda que caigan en semejantes desmanes.

Varlos mafeantes heridos en los alrededores del cuartel de la Montaña

Madrid.—En la Dirección general de Seguridad manifestaron a los periodistas, que en los alrededores del Cuartel de la Montaña se encontraba un grupo de mafeantes tirandopiedras por encima de las tapias.

El centinela les intimó a que se retiraran, y como no les hicieran caso, llamó al cabo de guardia.

Éste salió con varios soldados y un capitán, por una rampa que pertenece a otra puerta distinta de la principal.

Los mafeantes al verle, le hicieron varios disparos de pistolas, sin causar blanco.

El capitán ordenó que se les hiciera frente, deteniendo a todos los que formaban los grupos.

Dos de los malhechores se encontraban heridos a consecuencia de los disparos, por lo que se supone que se las causaron ellos entre sí, pues todas las heridas eran de arma corta y ninguna de Mauser.

Las reuniones del partido Socialista y de la U. G. T.

Madrid.—Ayer domingo celebraron nuevas reuniones los elementos del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores.

Se acordaron definitivamente las normas para las próximas elecciones.

Se acordó que la designación de candidatos la haga cada organización local y mantener el acuerdo con los elementos republicanos aun sin el carácter de obligatoriedad.

La madre del General Cabanellas

Madrid.—El ministro de la Guerra, señor Hazañas, envió su pésame por el fallecimiento de la madre del general Cabanellas, ocurrido en Sevilla.

Súbditos alemanes a la Frontera. — Todavía no saldrán "A B C" y "El Debate". — Otras noticias.

Madrid.—El director general de Seguridad señor Gallarza, recibió a los periodistas diciéndoles que los súbditos alemanes que hace días habían sido detenidos, habían sido puestos en la frontera.

También habían sido puestos a la disposición del capitán general de la región, los comunistas que fueron detenidos en el Bar Internacional.

Anoche la policía había descubierto una reunión clandestina de anarquistas, procediéndose a la detención de los que la integraban y practicándose un minucioso registro.

También dijo a los periodistas el señor Gallarza, que todavía no saldrán los diarios "A B C" y "El Debate" y que el cambio del director del diario "A B C" no obedecía a indicación alguna del gobierno, habiéndose adoptado por libre iniciativa de la empresa.

La huelga de sastres

Madrid.—Ha quedado resuelta esta mañana la huelga de sastres que hace días se venía sosteniendo.

Hoy varios grupos recorrieron las calles, sin que se produjeran incidentes.

El orden y la tranquilidad es total.

El levantamiento del Estado de Guerra en Madrid.

Madrid.—Esta tarde el ministro de la Gobernación, señor Maura, dijo a los periodistas que en el Consejo de esta noche se trataría del levantamiento del Estado de Guerra en Madrid.

En el Ministerio de Hacienda.

Madrid.—El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que había estado esta mañana conferenciando con los sindicatos de la Bolsa, sobre las medidas que era de necesidad adoptar para evitar el funcionamiento de la misma y evitar las maniobras derroteristas que pudieran producirse.

Los partidos de Fútbol de ayer

Madrid.—Murcia y el Madrid F. C. empataron a cero.

Barcelona 1 tanto, Valencia 2. Sabadell 3 tantos, Athletic 1. Castellón 3 tantos, Sevilla 1.

Sportin de Gijón y el Real Unión de Irún, empataron a cero.

Betis 2 tantos, Badalona F. C. cero. Logroño 4 tantos, Valladolid 0.

Se han clasificado para los partidos de cuarto de final del campeonato de España, el Real Madrid, el Athletic de Bilbao, el Arenas, el Real Unión de Irún, el Logro y Betis.

En el torneo para la copa Repùblica, el Athletic venció por tres tantos al Alavés, que solo consiguió marcar dos.

Toros en Madrid

Madrid.—Se lidiaron reses de Angoso, que cumplieron.

El cuarto por su pequeñez fué sustituido por un toro de Sánchez Rico.

Fuentes Bejarano en su primero estuvo muy breve, despachándolo de un pinchazo y media estocada. En el segundo toroó en sustitución de Armillita chico, despachando de una buena faena y una estocada corta.

En el cuarto hizo una faena de alio y lo pasaportó de una estocada desprendida. Fué aplaudido.

Armillita a veroniquear al segundo fué olanzado sufriendo un varetazo en la región toráxica de pronóstico leve. Pasó a la enfermería.

Solózano estuvo voluntarioso en su primero al que despachó bien.

En el quinto sustituyendo a Armillita hizo una faena regular para terminar de una estocada baja.

Al sexto le hizo una faena deficiente y lo despachó de dos pinchazos y media estocada.

Toros en Barcelona

Barcelona.—Se lidiaron ocho toros de Clairac, para adjudicar el toro de oro al diestro que mejor quedase.

Cañero estuvo bien en sus toros, colocando magníficos rejones.

Luego picó a tierra entusiasmó a la concurrencia, estando certero con la espada cortando orejas.

Freg estuvo muy valiente toda la tarde.

En el primero hizo una buena faena, despachando de una estocada corta. En el segundo estuvo superior, marcando un pinchazo y una gran estocada.

Cortó oreja y dió la vuelta al ruedo.

Marcial Lalanda tuvo una tarde triunfal, estando superior con capote y muleta.

En quites entusiasmó a la concurrencia.

Al primero lo despachó de una estocada habilidosa, después de una buena faena que provocó la petición de oreja.

En su segundo estuvo colosal con las banderillas. La faena de muleta fué superior siendo coreada por el público escuchándose la música. Despachó de una gran estocada, cortando la oreja y el rabo.

Gitanillo de Triana entusiasmó a la multitud toroando de capa escuchando ovaciones clamorosas. Estuvo breve con el acero, despachando a su primero de dos pinchazos y una buena estocada.

En el último, dió un pinchazo y una buena estocada, oyendo una gran ovación y siendo sacado en hombros.

Toros en Granada. — Triunfo de Domingo Ortega

Granada.—Se lidiaron reses del Conde de la Corte, teniendo el Niño de la Palma una gran tarde verdaderamente triunfal. Hizo en su primero una gran faena de muleta con pases naturales y de pecho, dando una gran estocada y cortando las dos orejas y el rabo.

En el cuarto hizo una gran faena de dominio, dando una gran estocada. Ovación y vuelta al ruedo.

Armillita mayor estuvo muy apático en sus toros, no agradando.

Domingo Ortega en su primero entusiasmó al público toroando de capa.

Hizo una faena magna entre los pitones, despachando de un gran volapié. Ovación, dos orejas y el rabo.

En el sexto volvió a entusiasmarse al público con la capa y en quites. La faena fué asombrosa, poniendo al público de pie. Dió un pinchazo y una gran estocada hasta la bola de la que rodó el toro sin puntilla. Ovación, oreja y rabo. El torero fué sacado en hombros.

blico de pie. Dió un pinchazo y una gran estocada hasta la bola de la que rodó el toro sin puntilla. Ovación, oreja y rabo. El torero fué sacado en hombros.

Toros en Valencia

Valencia.—Toros de Rodríguez, regulares.

Cantimplas regular en sus toros, siendo cogido en el cuarto.

Niño del Matadero superior con el capote y muleta, fué muy aplaudido, despachando de dos buenas estocadas.

Blan voluntarioso en sus dos toros pero demostrando una gran ignorancia.

Toros en León

León.—Toros de Hernández bravos.

Joselito la Cal bien en sus toros, siendo aplaudido.

Marinero cumplió en el primero y superior en el segundo, cortando orejas.

Toros en Sevilla

Sevilla.—Reses de Guadalest buenas, Capillera, muy bien con capote y muleta y regular con el estoque.

Mera fué ovacionado y David Liceaga cumplió en sus toros.

Toros en Valladolid

Valladolid.—Chiquito de la Audiencia entusiasmó a la concurrencia con capote y muleta cortando oreja y rabo.

Serrano estuvo valiente y torero en sus toros saliendo en hombros.

Gobierno Militar

Parada.—Cádiz 67 y Costa número 1.

Jefe de día y presidente Junta reconocimiento y provisiones.—Señor comandante de Costa núm. 1, don Sebastián Aranda y del Río.

Imaginario.—Señor comandante de Costa núm. 1, don Gabriel Iriarte Jiménez.

Hospital y provisiones.—5.º Capitán, Cádiz 67.

Vigilancia.—Un oficial de Cádiz número 67 y otro de Costa núm. 1.

Carro para conducir paja a transeúntes.—Cádiz núm. 67.

Conducción de enfermos altas de Hospital a sus cuerpos.—Costa número 1.

Talla.—Dos sargentos del Regimiento de Cádiz núm. 67 a las diez horas en la Junta de Clasificación y Revisión (Santa Catalina.)

GUIA DEL TURISTA

Oficina de Información oficial del Patronato Nacional del Turismo. (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria, Teléfono número 1319).—En esta oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina durante los meses de verano: por la mañana de 9 a 1. — Por la tarde, de 4 a 7. Días festivos de 10 a 12.

Tumbas prerromanas (fenicias). — A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril, Monumento nacional. Para vistas, permiso especial del representante del Patronato del Turismo.

Entrada gratuita.

AUTOBUSES. — Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda, San Fernando.

VAPORES. — Compañía Trasatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Transmediterránea, Calle Isaac Peral, 24; Vapores Ibarra, don Juan José Ravina calle Beato Diego de Cádiz, 12.

Telegrafos. — Alameda Apodaca. (Más tarde será trasladado a la Casa Corros).

TELEFONOS. — Calle Duque de Tetuán (Ancha). Kiosko-Sucursal: Muelle Reina Victoria.

Museo Iconográfico. — Calle Sta. Inés. Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

MONUMENTOS Y MUSEOS. La Catedral. — Dentro de ella las Capillas, cuadros, tesoro (Guardias y ostensorios valiosos y cripta). Horas de visita: de 7 a 11. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

Hospital de Mujeres. — Calle Obispo Calvo y Valero. — Cuadro del Greco y visita de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

Paseos por la Bahía. — Con los vapores que hacen el servicio entre Cádiz y Puerto de Santa María y Puerto Real. Iglesia de San Felipe Neri. — Monumento Nacional. — Plaza de San Felipe. — En su recinto se celebró la reunión de Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución política de la Monarquía Española. (Cuadros de la Concepción de Murillo). Horas de visita: De 9 a 19. Entrada gratuita.

EXCURSIONES INTERESANTES. — San Fernando: Panteón Marinos Ilustres y Observatorio Astronómico. Puerto Real: Puerto de Santa María: Castillo de San Marcos, Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez. Jerez de la Frontera: Alcázar, Cartuja, Bodegas. Sanlúcar de Barrameda: Bodegas. Arcos de la Frontera. Algeciras, La Línea y Gibraltar. Ronda: Tajo.

Taxis. — Precios: 0'75 y 1 peseta, por kilómetros. Por hora: 10 y 15 pesetas.

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. — CADIZ.

Junta municipal del Censo electoral de Cádiz

BANDO

D. Ramón de Dolarea y Gómez de Barrada, Abogado de los Tribunales de la Nación, Juez Municipal del Distrito de San Antonio de esta capital y Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de esta capital.

Hago saber: Que convocadas por Decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República, del corriente mes, elecciones de Concejales, que han de celebrarse el día 31 del presente mes, con arreglo al Censo electoral de 1930, y procedimiento señalado en la Ley electoral de 8 de Agosto de 1907, en toda su pureza; invito a todos los vecinos de este Municipio, mayores de 25 años, con derecho a prestar su sufragio, para que no se olviden, en modo alguno, de cumplir con este sagrado e ineludible deber que la ley impone; a cuyo efecto, y para que no puedan alegar ignorancia, me permito estampar a continuación las siguientes disposiciones de la vigente Ley electoral:

Artículo 1.º Son electores para Diputados a Cortes y Concejales todos los varones, mayores de veinticinco años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un Municipio, en el que cuenten dos años al menos de residencia.

Art. 2.º Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueran convocadas en su distrito.

Quedarán exentos de esta obligación los mayores de setenta años, el Clero, los Jueces de Primera Instancia, en su partido, y los Notarios públicos en el Colegio electoral donde ejerzan sus funciones.

Las clases e individuos de tropa que sirvan en los ejércitos de mar y tierra no podrán emitir su voto mientras se hallen en filas.

Lo mismo se establece de los que se encuentren en condiciones semejantes, dentro de otros Cuerpos o Institutos armados, dependientes del Estado, de la Provincia o del Municipio, siempre que estén sujetos a disciplina militar.

Art. 3.º No pueden ser electores:

1.º Los que por sentencia firme hayan sido condenados a la pena de inhabilitación perpetua para derechos políticos o cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados a no haber obtenido antes rehabilitación personal por medio de una Ley.

2.º Los que por sentencia firme hayan sido condenados a pena aflictiva.

3.º Los que habiendo sido condenados a otras penas por sentencia firme, no acreditaren haberlas cumplido.

4.º Los concursados a quebrados, no rehabilitados conforme a la Ley y que no acrediten documentalmente haber cumplido todas sus obligaciones.

5.º Los deudores a Fondos Públicos, como responsables directos o subsidiarios.

6.º Los que se hallen acogidos en establecimientos benéficos o estén a su instancia administrativamente para implorar la caridad pública.

Art. 62. El Presidente y Adjuntos designados por la Junta Municipal del Censo para constituir las Mesas electorales, durante el periodo legal de sus cargos, incurrirán en la pena señalada en el artículo 446 del Código Penal cuando dejen de concurrir a desempeñarlos sin causa legítima, que deberán haber puesto oportunamente en conocimiento de la misma Junta. El Presidente de esta deberá dar parte de esto al Juzgado de Instrucción.

Se entenderá que no se ha dado oportunamente el aviso, cuando no se hubiese puesto en conocimiento del Presidente de la Junta con una hora por lo menos de anticipación al acto acto al que debieran haber concurrido.

Art. 69 Incurrirán en las penas señaladas en el art. 67, cuando no le fueran aplicables otras más graves con arreglo a lo dispuesto en el Código Penal:

1.º Los que por medio de promesa, dádiva o remuneración, soliciten directa o indirectamente en favor o en contra de cualquier candidato el voto de cualquier elector (R. O. de 14 de Junio de 1914 y Circular de la Fiscalía de 1.º de Abril de 1923 sobre la compra de votos).

2.º Los que exciten a la embriaguez a los electores para obtener o asegurar su elección.

3.º El que vote dos o más veces en una elección, tome nombre ajeno para votar o lo haga estando incapacitado o teniendo suspendido el ejercicio de tal derecho.

4.º El que a sabienda consienta sin protestas pudiendo hacerlas, la emisión del voto en los casos del número antepio.

5.º El que se niegue o retarde la admisión, curso y resolución de las protestas y reclamaciones de los electores, o no de resguardo de ellas al que las hicieren.

6.º El que smita los anuncios o pregones de notificación que ordena la ley, o no expida o no mande expedir tan pronto como esta dispone, certificación solicitada de actos electorales.

7.º El que de cualquier otro modo no previsto en esta Ley impida o dificulte que un elector ejercite su derecho o cumpla con sus deberes.

8.º El que suscite maliciosamente o mantenga sin motivo racional dudas sobre la identidad de la persona o identidad de sus derechos.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los electores y del público en general. Cádiz 18 de Mayo de 1931.

El Presidente, RAMON DE DOLAREA.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

—¿La mejor tinta?—
—Es, sin duda alguna, la incomparable—

Wolfran

Establecimientos **CERON**

Columela núm. 23
CADIZ

Muerte repentina

El guardia Antonio Moreno, a las nueve de la noche de ayer, condujo en un carruaje al Hospital de San Juan de Dios al individuo Manuel Domínguez Ahumada, de 53 años, natural de Jerez, soltero, de oficio impresor, y sin domicilio, el cual fué acometido de unas fatigas en el establecimiento de bebidas, llamado "El Rincoón", sito en la Plaza de la República, falleciendo antes de llegar al Hospital.

Se pasó aviso al Sr. Juez municipal de Santa Cruz que una vez personado ordenó su traslado al Depósito del Cementerio efectuándose en una camilla.

Descanse en paz.

BODA

A las 7 de la mañana de hoy y en la Parroquia de San Antonio, tuvo lugar el enlace matrimonial de la hermosa y simpática señorita María Antonia Ansorena Fernández, con nuestro particular amigo, el auxiliar del Gremio de Restaurants y Cafés, don Juan Antonio Cabello Aguilar, estimado convecino.

Fueron padrinos del nuevo matrimonio D. Benito Gómez García y su esposa doña Salvadora Morante Sánchez, propietarios, avicados en el Barrio de S. José (Extramuros); asistiendo a mas de la representación del juzgado municipal correspondiente, buen número de amigos e invitados, que una vez terminado el religioso acto, fueron obsequiados.

Los ya Sres. de Cabello, marcharon con dirección a distintas poblaciones para pasar la luna de miel que por nuestra parte deseamos eterna.

A las muchas felicitaciones recibidas, unan el nuevo matrimonio, las nuestras sinceras y cariñosas.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas.
 Jueves 18 de Mayo 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
 Jueves 21 de Mayo de 1931: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Lunes 25 de Mayo 1931: La moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
 Jueves 14 Mayo 1931: el vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Jueves 28 Mayo 1931: El vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes las moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los vapores ROMEU y PLUS ULTRA, admitirán la carga hasta las 17 horas de día anterior a su anunciada salida.

Línea Canarias.—Cádiz.—Barcelona

Todos los Lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.
 El 18 Mayo 1931: Motor-nave CIUDAD DE CADIZ.
 El 25 Mayo de 1931: Motor-nave CIUDAD DE SEVILLA.
 Servicio quincenal con escalas en Alicante y Valencia.
 Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, 30 Mayo 1931.
 Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 16 de Mayo 1931.

Línea Can. Rías.—Cádiz.—Norte

Saldrá de Cádiz el 23 Mayo 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.
Línea Cádiz-Larache-Cadiz
 Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Línea Fernando Poo

Salida de Cádiz el vapor LEGAZPI, en fecha 20 de Mayo 1931 para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Benito, Bata, San Carlos, Santa Isabel, Monrovia, Río de Oro, Tenerife, Las Palmas y regreso a Cádiz el 3 de Mayo de 1931, continuando a Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Nota.—Las escalas en Río de Oro y San Carlos son facultativas.
 Llegada de regreso a Cádiz el vapor TEIDE el 2 de Junio 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Muzel-Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.—El vapor

RIO-TAJO

Saldrá de Cádiz el Viernes 22 de Mayo de 1931
 Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Martín Foz, Vegadeo, Viveiro, Riveado, Avilés, Lueca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.
Servicio Mediterráneo
 Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor,

RIO-MIÑO

Saldrá de Cádiz el Viernes 22 de Mayo de 1931
 Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares. Nador y Villa Sanjurjo.—Admiten pasaje.
 Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz (Isaac Peral número 25 (abajo))
 TELEFONO NUM. 2214

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES { Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
 Ferrol: MUELLE
 Cádiz: Santo Domingo, 1.

La mejor tinta que se conoce, es

la incomparable



Establecimientos CERON

Columela, 23.—Obispo Calvo y Valero, 4.—Duque de Tetuán, 15, derecha.—Cádiz

FABRICA DE

BOMBAS

para toda clase de elevaciones, riegos, minas, incendios, fábricas, etc., etc.
 Entrega rápida

LUZ y FUERZA - AVENIDA DE MADRID, 193-195

Teléfono 4075. ZARAGOZA Apartado 254



Las familias sanas

Las familias celosas del inapreciable tesoro de su salud cuidan de mantenerla con el uso constante de la

MAGNESIA SPELLEGRINO

PURGA, REFRESCA, DESINFECTA
 Representantes para España: GIMENEZ-SALINAS y C.
 Sagúés, 2 y 4 - BARCELONA.

Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez.—Cádiz

Calles: San Bernardo Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1340

Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

Treinta y cinco pesetas la tonelada

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo
 De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

Enfermos Desesperados, no desalentad!



El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON, os curará definitivamente porque es absolutamente VEGETAL.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON ejercen una enérgica depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación, por que no regulieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz.

No contienen sustancias tóxicas ni estupefacientes. NADA MAS QUE PLANTAS escogidas especialmente para cada enfermedad. Son tan eficaces como inofensivas.

PRUEBAS DE FACIL CONFIRMACION

En un mes tomando la Cura N.º 3 y me encuentro bien, así que he acordado mandar otras 5 cajas de la Cura N.º 6. Que Dios castiga al bienhechor que las descubrió para bien de los desgraciados: G. Pedro Navarrete, Valle, 7, Santaella, Córdoba.

En los 30 años que lleva mi esposa de padecimientos, las innumerables medicinas que me han tomado no han podido lograr lo que han logrado dos cajas de la Cura N.º 6. Que Dios castiga al bienhechor que las descubrió para bien de los desgraciados: G. Pedro Navarrete, Valle, 7, Santaella, Córdoba.

Hago propaganda porque observo en mí mismo y en otros también, que con estos productos se obtiene el fin que se busca. Rdo. L. Lacambra, Salinas de Hoz, Huesca.

La Cura N.º 11 del Abate Hamon, de la que llevo tomadas varias cajas, me han puesto completamente bien de la parálisis que padecía. Da. Fca. Castro, Busquets, 12, Cáceres.

He tenido un buen resultado con la Cura N.º 15, de la cual quedo agradecido de ella y de Vd. D. F. J. Olcina, P. Guarricho, 28, Elda, Alicante.

Habiendo usado la Cura N.º 10 y viendo un resultado satisfactorio le ruego me envíe otra caja. D. E. García, Párroco, Alameda de Maderuelo, Segovia.

Esta es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance: no busquemos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CURARNOS. Monseñor KNEIP.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

ENFERMEDADES QUE CURAN

- N.º 1.—Diabetes. N.º 2.—Albuminuria.
- N.º 3.—Reuma, Artrismo, Ciática, Dolores.
- N.º 4.—Anemia, Pubertad. N.º 5.—Solitaria.
- N.º 6.—Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc.
- N.º 7.—Tos ferina. N.º 8.—Reglas dolorosas.
- N.º 9.—Lombrices. N.º 10.—Enteritis.
- N.º 11.—Parálisis, Arterioesclerosis, Obesidad.
- N.º 12.—Depurativa de la sangre, Granos, Herpes.
- N.º 13.—Enfermedades del Estómago.
- N.º 14.—Varices, Flebitis, Hemorroides.
- N.º 15.—Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc.
- N.º 16.—Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
- N.º 17.—Estreñimiento. N.º 18.—Úlceras estómago.
- N.º 19.—Úlceras Varicosas. N.º 20.—Preventiva.

GRATIS

UN INTERESANTE LIBRO que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal. PIDALO CON ESTE COUPÓN

Sr. Director de Laboratorios Botánicos, Rda. Universidad, 6. Barcelona, o Peligros, 9. Madrid.—Si se me mandara el libro del Dr. SABIN.

Nombre..... Calle..... Ciudad.....

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1931

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Mayo de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
 Próxima salida el 18 de Julio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRAZIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz, de Tenerife, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.
 Próxima salida de Cádiz el 8 Julio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el

9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.
 Próxima salida de Cádiz 12 Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A CUBA NEW-YORK

El vapor MBNUEL CALVO saldrá de Barcelona el 21 de Mayo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.
 Próxima salida de Cádiz el 25 Julio

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona el 25 de Mayo Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
 Próxima salida de Cádiz el 29 Junio.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se matienen a la altura radicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

Bazar LA CONCEPCION

Almacén de Loza y Cristal
 Cervantes 18 dup, -- CADIZ

VAJILLA compuesta de 77 piezas

Servicio completo de Loza y Cristal, pesetas 119 a elegir preciosos dibujos surtidos

¡ Fijarse bien! son 77 piezas de Loza y Cristal

TELEFONO 88

HERIDAS, LLAGAS, CORTES, SABAÑONES, QUEMADURAS, ETC.

se curan rápidamente con el poderoso antiséptico cicatrizante TAFETAL LIQUIDO «JEIL». Evita contagios exteriores permitiendo lavarse y utilizar la parte dañada.—Pta. 1'35 tubo encarnado.—En farmacias y droguerías.—AGENTE GRAL.: N. SALLES, Apartado 199, BARCELONA.—REPT. EN CADIZ: L. MACÍAS, María de Artega, 5-2.º.—DEPOSITO: VDA. MATUTE, Isabel II, 2, CÁDIZ.

Si sus anuncios no le rinden el beneficio natural, consulte gratis

PUBLICITAS, S.A.
 ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD
 Proporciona - Distribuye
 Crea - Redacta
 Dibuja
 Administra
 Edita

CADIZ

Calle: Sagasta, núm. 5
 (esquina a San Pedro)

Teléfono, 2704 Apartado, 95

José J. de la Cuesta

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Ved. dor), 13, de 1 a 3

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

Anúnciese en este periódico